



PLAN DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y SEGURIDAD ESCOLAR DE UTECA

Enero 2020

Presentación

La Universidad como espacio educativo y de convivencia, requiere además de los elementos que la Secretaría de Educación Pública exige para su funcionamiento, de condiciones que garanticen la seguridad de toda su comunidad para el correcto desarrollo de sus actividades.

Por ello, con el propósito de garantizar la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad escolar; de fortalecer las acciones para la protección de las instalaciones, y de incrementar la percepción de seguridad entre la población, UTECA ha diseñado el presente **PLAN DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y SEGURIDAD ESCOLAR DE UTECA**, donde se ofrecen pautas para manejar las situaciones de emergencia generadas ya sea por accidentes o fenómenos de la naturaleza o por la violencia que pudieran presentarse en los alrededores o incluso en las instalaciones de la UTECA.

Este Plan integra a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la UTECA.

Por ello es importante conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los participantes (docentes, alumnos, administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

El objetivo es proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa de UTECA un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada, en caso de que, se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del presente Plan.

El presente Plan pretende los siguientes alcances: la prevención, la protección y primer nivel de reacción.

Para ello el Plan se basa en la aplicación de dos documentos rectores que atienden las dos fuentes principales de amenazas para la Universidad:

1.- PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICANA, que tiene como finalidad dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia, diseñado con base en la evaluación previa de los riesgos, la disponibilidad de recursos humanos y materiales, así como la capacidad de respuesta interna y externa.

El Protocolo de Emergencia, establece las acciones generales de conducta que debe seguir toda persona que se encuentre en la Universidad durante la ocurrencia de un evento natural o accidental, que por su naturaleza destructiva ponga en riesgo grave la vida, los bienes o las instalaciones de la misma.

2.- **MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**, el cual señala las orientaciones, lineamientos y procedimientos para reaccionar ante eventos de violencia como: balaceras, amenazas y extorsiones; armas en la escuela, etc. Las acciones tienen el propósito de proteger la integridad y la salud de todas las personas, principalmente de los adolescentes y jóvenes, atender las consecuencias y volver a la normalidad con el menor daño posible.

No se trata de alarmar a la población escolar ni de alimentar la idea de que existe un ambiente de inseguridad generalizada, sino de estar un paso adelante, esto es, prepararse para una posible contingencia antes de que ésta suceda.

Por otra parte, este Plan tiene también un efecto formativo pues contribuye a la formación de personas resilientes, quienes aprenden a manejar situaciones de emergencia y aplican valores como la solidaridad y el aprecio por la vida humana.

Este Plan de Prevención, Emergencias y Seguridad Escolar de UTECA, será distribuido mediante sesiones informativas y de inducción para su uso, dirigidas a: directivos, docentes alumnos y a las familias en general para asegurar su involucramiento en el proceso preventivo y de reacción oportuna.

Atentamente

Rectoría de la Universidad Tecnológica Americana

**PROTOCOLO DE EMERGENCIAS
DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
AMERICANA**

PRESENTACIÓN

Este protocolo deriva del Programa de Protección Civil, y es parte del **PLAN DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y SEGURIDAD ESCOLAR DE UTECA.**

Este protocolo se elabora con el objeto de dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia, diseñado con base en la evaluación previa de los riesgos, la disponibilidad de recursos humanos y materiales, así como la capacidad de respuesta interna y externa.

El Protocolo de Emergencias, establece las acciones generales de conducta que debe seguir toda persona que se encuentre en la Universidad durante la ocurrencia de un evento natural o accidental, que por su naturaleza destructiva ponga en riesgo grave la vida, los bienes o las instalaciones de la misma.

1. EVENTOS DE APLICACIÓN PARA EL PROTOCOLO

- a) Sismo
- b) Incendio
- c) Amenaza de bomba
- d) Materiales peligrosos
- e) Emergencias médicas
- f) Ejercicios y simulacros

2. SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Para iniciar las acciones de respuesta, la unidad interna de protección civil debe de reaccionar a alguno de los tres posibles estados de mando: prealerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada, asimismo sirve para alertar a la comunidad universitaria ante la amenaza real o simulada de alguna eventualidad.

La alarma es la fase esencial para desencadenar el procedimiento destinado a ayudar a quien lo requiera. La demora en tomar conocimiento de la ocurrencia de un evento que requiera de la intervención del personal de UTECA, va a conducir a la pérdida de minutos que pueden significar la vida o la salud de una o varias personas.

Tipos de alerta

- Alerta Sísmica. Características: audible, automática, energía independiente. Disponible en toda la Unidad las 24 hrs. del día los 365 días del año.

Este sistema, emite un aviso de Alerta Pública cuando la energía inicial de un sismo genera un pronóstico de magnitud mayor de 6 grados; y, de Alerta Preventiva, si su pronóstico es igual o menor de 6 grados en la escala de Richter.

La señal de advertencia concede alrededor de 50 segundos de anticipación al impacto de un sismo originado en las costas de Guerrero, lo que permite a la comunidad universitaria iniciar oportunamente los procedimientos y acciones de prevención ensayados.

Cabe mencionar que la alerta sísmica no se activa cuando los temblores que se sienten en el valle de México son causados por sismos de pequeña magnitud con origen en las costas de Guerrero o por sismos con origen fuera de las costas de Guerrero. Asimismo, este sistema emite una señal audible cada 3 horas con duración de 1 segundo que funciona como garantía de enlace y prueba de bocinas, dando la certeza de su buen funcionamiento.

- Voceo de emergencia de la Unidad. Características: audible, manual, energía independiente. Disponible en toda la UTECA en los horarios de servicio.

Este medio de aviso de emergencia permite alertar a la comunidad universitaria sobre la ocurrencia de algún evento que por su naturaleza amerite que se inicien acciones de repliegue y evacuación de las instalaciones de la Unidad, mediante la emisión de mensajes e instrucciones de actuación emitidos por personal de UTECA que forma parte de las brigadas de protección civil.

- Alerta de Incendio. Características: audible y visual. Disponible en Laboratorios, oficinas, archivo, biblioteca.

Esta alerta permite avisar a los ocupantes del edificio de la ocurrencia de un incendio, al ser activada automáticamente al detectar humo, señal de incendio.

- Megáfono. Este aparato funciona al ser operado por un integrante de la Unidad Interna de Protección Civil con funciones de mando en caso de emergencia, por el que se emitirán indicaciones de actuación para las personas que se encuentren en algún punto de reunión.
- Silbato. Características: audible, portátil. Disponible en los miembros del grupo de apoyo.

Este dispositivo debe ser accionado por el personal del grupo de apoyo nombrado en cada área; durante la ocurrencia de alguna eventualidad que amerite la evacuación

del lugar, su función es reforzar la indicación de evacuación e identificar claramente a la persona que conducirá al grupo hacia el punto de reunión indicado.

Se establece el uso de tres silbatazos largos como señal de inicio de la evacuación hacia los puntos de reunión.

Estas señales de alerta permiten a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil iniciar los procedimientos de actuación establecidos para la emergencia de que se trate, a su vez la comunidad universitaria iniciará oportunamente las acciones de autoprotección y escape previamente ensayados en los simulacros.

3. INDICACIONES GENERALES PARA SISMO

- Mantenga la calma.
- Al iniciar la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Sí usted se encuentra en el interior de un edificio, ubíquese en los puntos de menor riesgo y permanezca ahí, colóquese debajo de un escritorio o mesa resistentes, junto a una columna o trabe.
- Hágase “bolita”, abrazándose usted mismo, de ser posible, protéjase la cabeza.
- Sí se encuentra en el primer nivel o segundo nivel y considera que puede salir rápidamente del inmueble sin riesgo, hágalo en silencio, sin empujar ni correr, diríjase hacia los puntos de reunión.
- Manténgase lejos de edificios, ventanas, líneas eléctricas u objetos colgantes y que puedan caer. Recuerde que el mayor peligro debido a objetos que se caen puede ser en el exterior ¡considere permanecer dentro!
- En caso de encontrarse lejos de una salida o en el tercer nivel, se le recomienda permanecer en donde se encuentre y esperar a que termine el sismo para desalojar el lugar.
- No permanezca en los puentes y pasillos de los cubos de escalera de los diferentes edificios de la Universidad.
- Aléjese de los equipos de energía, subestaciones eléctricas, fuentes de poder, etc.
- En espacios abiertos: no obstruya los señalamientos de seguridad, aléjese de edificios, muros, postes, cables o instalaciones que puedan caerse, evite pararse sobre coladeras o registros.
- Desconecte la energía eléctrica y cierre la llave del gas.
- Esté preparado para experimentar más temblores menores llamados réplicas que usualmente ocurren después de un sismo de gran magnitud y que pueden causar daños adicionales.
- Atienda la información que se emita por los medios de comunicación.
- No toque los cables eléctricos caídos al suelo ni los objetos en contacto con dichos cables.

- No propague rumores.
- No utilice el teléfono, salvo para reportar emergencias.
- Si sabe cómo y puede limpiar o contener los líquidos derramados y sustancias tóxicas o inflamables sin poner en riesgo su vida hágalo, de lo contrario retírese de inmediato y busque ayuda.
- Compruebe que las líneas de agua, gas y electricidad no hayan sufrido daños.
- En caso de encontrar algún lesionado, colabore en su rescate y administre los primeros auxilios si sabe cómo hacerlo; de lo contrario busque ayuda.
- No encienda cerillos ni encendedores, velas ni aparatos de flama abierta ni opere ningún interruptor eléctrico hasta que se haya determinado que no hay fugas de gas.
- Reporte los daños que haya encontrado.
- Obedezca las indicaciones del personal de UTECA.
- En caso de quedar atrapado,
- trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- conserve la calma, recuerde que se está aplicando un procedimiento de emergencia para su rescate.

4. INDICACIONES GENERALES PARA INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Si sabe cómo y puede controlar el fuego sin poner en riesgo su vida hágalo de lo contrario retírese de inmediato emita la alarma y busque ayuda.
- Inicie la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Si sabe cómo y puede hacerlo sin poner en riesgo su vida corte la energía eléctrica del lugar afectado y de aviso de ello al personal de UTECA.
- No utilice los elevadores, ni abra puertas cerradas sin antes tocarlas y comprobar que no estén calientes.
- En caso de encontrar algún lesionado, colabore en su rescate y administre los primeros auxilios si sabe cómo hacerlo; de lo contrario busque ayuda.
- Si puede ayúdelo de lo contrario informe para que se le preste la ayuda necesaria.
- Obedezca las indicaciones del personal de UTECA.
- En caso de quedar atrapado realice lo siguiente:
- Cúbrase la boca y nariz con un pañuelo o trapo húmedo.
- Procure mantenerse lo más cerca del piso para encontrar oxígeno.
- Cierre las puertas más próximas al fuego procurando tapar con trapos el paso del humo.
- Si está cerca de una ventana coloque un trapo u objeto visible hacia el exterior para ser visto.
- Conserve la calma, recuerde que se está aplicando un procedimiento de emergencia para su rescate.

5. INDICACIONES GENERALES PARA AMENAZA DE BOMBA

- Mantenga la calma.
- Recabe la información de la persona que da el aviso del supuesto artefacto y de la hora en que hará explosión.
- Intente mantener en la línea al informante el mayor tiempo posible procurando memorizar detalles tales como características de la voz, tipo de acento, dicción, dominio del idioma, ruidos de fondo y manera de hablar.
- Identifique objetos extraños a su área e informe de ellos, **NO TOQUE NADA**.
- Informe de inmediato al personal de UTECA.
- Al iniciar la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Obedezca las indicaciones del personal de UTECA.

6. INDICACIONES GENERALES PARA EMERGENCIAS POR MATERIALES PELIGROSOS

- Mantenga la calma.
- Inicie la evacuación de inmediato, no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Informe de inmediato al personal de UTECA, **CONSIGA AYUDA**.
- Permanezca en un lugar seguro.
- No entre a la zona del accidente, **NO TOQUE NADA**.
- Si existen víctimas, resista la urgencia de entrar precipitadamente, éstas deben ser rescatadas únicamente por personal capacitado y equipado.
- No intente apagar el fuego ya que algunas sustancias reaccionan con el agua y producen gases tóxicos es mejor esperar a que llegue ayuda especializada.
- Recuerde que los gases y vapores pueden ser peligrosos aunque carezcan de olor dando la falsa percepción de no estar presentes.
- Si el accidente es cercano a su área de trabajo cierra puertas y ventanas, llaves de agua y gas. Apaga ventiladores, calefacción y estufas antes de salir.
- Tenga a la mano sus objetos personales y permanezca en su lugar a menos de que se le indique lo contrario.
- Manténgase informado y atienda las instrucciones emitidas por el personal de UTECA.

7. INDICACIONES GENERALES PARA EMERGENCIAS MÉDICAS

- Mantenga la calma.
- Si sabe cómo hacerlo administre los primeros auxilios.
- De ser posible envíe a otra persona por ayuda con su director de carrera, prefectos o cualquier autoridad de la Universidad.
- Si la situación lo amerita llame al 911 o 060.
- Al solicitar la ayuda es muy importante que proporcione información clara y precisa de la emergencia.
- No mueva al lesionado a menos de que este en riesgo grave su vida en ese lugar.
- Si Usted no es parte de la emergencia, colabore retirándose del lugar, no obstaculice las acciones de atención.
- Atienda las instrucciones emitidas por el personal de UTECA.
- Cuando pedir ayuda interna. Al cerciorarse personalmente de la existencia de una emergencia médica que ponga en peligro la vida o la salud de algún miembro de la comunidad en las instalaciones de la Unidad o sus alrededores.
- Cuando la emergencia médica ocurra en las instalaciones de la Unidad o sus alrededores y ésta se encuentre funcionando en su horario normal de labores, es decir de lunes a viernes de 07:00 a 22:00 hrs.
- Cuando pedir ayuda externa. Cuando siendo día y horario normal no sea posible establecer comunicación con las instancias internas de emergencia o cuando esta emergencia médica ocurra en las instalaciones de la Unidad o sus alrededores y ésta se encuentre funcionando en sábado, domingo, días no laborables o después de las 22:00 hrs. y hasta las 07:00 hrs.

8. INDICACIONES GENERALES PARA EJERCICIOS Y SIMULACROS

- Considere que los simulacros son cosa seria, no son una pérdida de tiempo o motivo de juego, el practicarlos puede salvar su vida.
- Recuerde que los simulacros le ayudan a identificar las rutas de evacuación así como los puntos de reunión destinados para cada área.
- Durante un ejercicio de evacuación vaya a prisa, sin correr, en orden y en silencio. En caso de un ejercicio de repliegue, adopte la postura de autoprotección.
- Permanezca en los puntos de reunión hasta que reciba indicaciones del personal de UTECA.
- Envíe sus sugerencias y comentarios a los administrativos de UTECA para la mejora de estos ejercicios y simulacros.
- Obedezca las indicaciones del personal de UTECA.

9. ACCIONES QUE DEBEN SEGUIRSE EN CADA ÁREA

En las aulas de clases.

Los profesores:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta deberá indicar que debe realizarse el repliegue o la evacuación según corresponda;
- En caso de repliegue, debe indicar al alumnado que se mantenga dentro del aula, adoptar la postura de autoprotección y esperar indicaciones;
- En caso de evacuación, fungir como guía del grupo de alumnos, conducirlos aprisa y sin hablar hasta el punto de reunión que corresponda;
- Una vez en el punto de reunión, (estacionamiento público) contar a sus alumnos conforme a la lista de asistencia del día, e informar al encargado del mismo si están todos o falta alguno;
- Ayudar a mantener al alumnado en orden en ese lugar hasta recibir las instrucciones que correspondan;
- En los casos en donde existan alumnos con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el profesor deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar durante las primeras clases; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

Los alumnos:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, avisar de inmediato al profesor y esperar sus instrucciones;
- Los alumnos que hayan sido designados por el profesor para ayudar a las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán iniciar el auxilio inmediato de la persona a la que fueron asignados y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado;
- Seguirán las instrucciones del profesor y en su caso, saldrán en orden, aprisa y sin platicar durante el recorrido;
- Deben seguir al profesor que funge como guía hacia el punto de reunión, estando en ese punto, se dirigirán con el profesor para pasar lista; deben mantenerse alertas;
- En caso de no encontrarse el profesor en el aula deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano, considerando las indicaciones anteriores; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

En los laboratorios o talleres:

Los profesores:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta deberá indicar que debe realizarse el repliegue o la evacuación según corresponda, además de cerrar llaves de fluidos;
- En caso de repliegue, debe indicar al alumnado que se mantenga dentro del aula, adoptar la postura de autoprotección y esperar indicaciones;
- En caso de evacuación fungir como guía del grupo de alumnos y conducirlos aprisa y sin hablar hasta el punto de reunión que corresponda;
- Una vez en el punto de reunión, contar a sus alumnos conforme a la lista de asistencia del día, e informar al encargado del mismo si están todos o falta alguno;
- Ayudar a mantener al alumnado en orden en ese lugar hasta recibir las instrucciones que correspondan;
- En los casos en donde existan alumnos con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el profesor deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar durante las primeras clases; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

Los alumnos:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, avisar de inmediato al profesor y esperar sus instrucciones;
- Los alumnos que hayan sido designados por el profesor para ayudar a las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán iniciar el auxilio inmediato de la persona a la que fueron asignados y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado;
- Seguirán las instrucciones del profesor y en su caso, saldrán en orden, aprisa y sin platicar durante el recorrido;
- Deben seguir al profesor que funge como guía hacia el punto de reunión, estando en ese punto, deben mantenerse alertas, dirigirse con el profesor para pasar lista;
- En caso de no encontrarse el profesor en el aula deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano, considerando las indicaciones anteriores; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

En las Áreas de servicio (cafetería, biblioteca, cómputo, control escolar, rectoría):

Los alumnos:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, avisar de inmediato al personal del área y esperar sus instrucciones;
- En caso de encontrarse en el lugar alguna persona con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán apoyar de inmediato para su evacuación o

- en otras actuaciones durante la emergencia y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado;
- Seguirán las instrucciones del personal y en su caso, saldrán en orden, aprisa y sin platicar durante el recorrido;
- Deben seguir al personal que funge como guía hacia el punto de reunión, estando en ese punto, deben mantenerse alertas;
- En caso de no encontrarse personal en el lugar deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

Los trabajadores:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del guía o suplente del área;
- En caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- En caso de ser necesaria la evacuación del área seguir al guía hasta el punto de reunión que corresponda;
- Al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el encargado del mismo a efecto de realizar el conteo;
- El guía del área o su suplente deberá indicar al encargado del punto de reunión si se encuentran todos los trabajadores de su área o falta alguno, así mismo indicar de la inasistencia de alguno de ellos ese día;
- En caso de no encontrarse el guía o su suplente al momento de la ocurrencia de una emergencia iniciaran de inmediato las acciones de repliegue o en su caso de evacuación del área y seguir los pasos antes mencionados;
- En los casos en donde existan personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el jefe o encargado administrativo del lugar deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar a los trabajadores y debe rotarse anualmente; y
- Atender las indicaciones del guía de su área de trabajo y del personal de UTECA.

En los pasillos y escaleras:

Los alumnos:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano; y esperar las instrucciones;

- Al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y atender las indicaciones;
- En caso de encontrarse alguna persona con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán auxiliar de inmediato a la persona y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.
- Los trabajadores:
- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano;
- Al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el encargado del mismo a efecto de realizar el conteo;
- En caso de encontrarse alguna persona con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán auxiliar de inmediato a la persona y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado; y
- Atender las indicaciones del personal de UTECA.

En las oficinas y cubículos:

Los trabajadores:

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del guía o suplente del área;
- En caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- En caso de ser necesaria la evacuación del área seguir al guía hasta el punto de reunión que corresponda;
- Al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de realizar el conteo;
- El guía del área o su suplente deberán indicar al líder del punto de reunión si se encuentran todos los trabajadores de su área o falta alguno, así mismo indicar de la inasistencia de alguno de ellos ese día;
- En caso de no encontrarse el guía o su suplente al momento de la ocurrencia de una emergencia iniciaran de inmediato las acciones de repliegue o en su caso de evacuación del área y seguir los pasos antes mencionados;
- En los casos en donde existan personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el jefe o encargado administrativo del lugar deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar a los trabajadores y debe rotarse anualmente; y
- Atender las indicaciones del guía de su área de trabajo y del personal de UTECA.

**MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
AMERICANA**

La importancia de un Manual de Seguridad Escolar en UTECA

La escuela debe ser el espacio más seguro para la infancia, después del hogar; sin embargo, debido a los sucesos de violencia que se viven en ciertas regiones del país, en algunas familias crece la preocupación por la seguridad de sus hijos cuando se encuentran fuera de casa.

Con el propósito de garantizar la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad escolar; de fortalecer las acciones para la protección de las instalaciones, y de incrementar la percepción de seguridad entre la población, en este manual se ofrecen pautas para manejar las situaciones de emergencia generadas por la violencia que pudieran presentarse en los alrededores o incluso en la UTECA.

Muchas personas se extrañarán por el contenido de este material, ya que las situaciones aquí abordadas no responden a su realidad, y es que hasta hoy en UTECA hemos podido trabajar en el marco de una sana convivencia y en un entorno seguro; no obstante, las condiciones actuales de violencia e inseguridad pueden llegar a alterar la normalidad educativa.

En tales casos resulta indispensable, contar con orientaciones, lineamientos y procedimientos para reaccionar ante eventos para los que ninguna institución educativa está preparada: balaceras, amenazas y extorsiones; armas en la escuela etc. No podemos permitir que dichas situaciones vulneren la integridad física y emocional del alumnado, que marquen su adolescencia ni trastoken sus valores.

Hoy experimentamos circunstancias inéditas que exigen a la comunidad escolar un rápido aprendizaje, mucha creatividad y criterios para decidir qué hacer y cómo actuar.

El presente manual pretende los siguientes alcances: prevención, protección y primer nivel de reacción.

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas; la seguridad del inmueble, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

La atención en casos de emergencia y manejo de crisis se aplica cuando el riesgo se ha convertido en una realidad; es decir, cuando ya enfrentamos el problema.

Las acciones reactivas tienen el propósito de proteger la integridad y la salud de todas las personas, principalmente de los adolescentes y jóvenes, atender las consecuencias y volver a la normalidad con el menor daño posible. Al igual que la prevención, la reacción tiene un efecto formativo pues contribuye a la formación de personas resilientes, quienes aprenden a manejar situaciones de emergencia y aplican valores como la solidaridad y el aprecio por la vida humana.

Este manual es parte de la Plan de Prevención, Emergencias y Seguridad Escolar de UTECA, será distribuido mediante sesiones informativas y de inducción para su uso, dirigidas a: directivos, docentes, alumnos y a las familias en general para asegurar su involucramiento en el proceso preventivo y de reacción oportuna.

Atentamente

Rectoría de la Universidad Tecnológica Americana

Orientaciones para la prevención, reacción y atención de crisis de seguridad

a) El ingreso a la UTECA

Es importante recordar que de acuerdo con nuestro Reglamento (artículo 85) queda estrictamente prohibido:

Introducir armas de fuego o punzo-cortantes, cohetes y otros objetos similares que pongan en peligro la tranquilidad de la vida institucional.

Portar, vender, distribuir, comprar, o consumir bebidas alcohólicas, drogas, o sustancias ilegales dentro de las instalaciones de la institución.

Lo anterior, con el objeto mantener una mejor convivencia y seguridad al interior de la universidad.

b) Rumor de enfrentamiento o de hechos de violencia en el entorno escolar

Se trata de información no comprobada que se divulga de boca a boca, mediante llamadas telefónicas; mensajes instantáneos al celular de alumnos o padres de familia; advertencias de alerta en las redes sociales (facebook, twitter, messenger, etcétera) o a través de comentarios directos de algún miembro de la comunidad educativa.

Como una bola de nieve, el rumor se incrementa a medida que pasa de una persona a otra y, por lo tanto, va generando tensión que crece junto con el rumor, la cual puede provocar ausentismo o llegar a aglutinar a los familiares fuera de la escuela y aumentar con ello el clima de estrés, además del riesgo que representa su presencia, en caso de que el enfrentamiento o hecho de violencia sea real.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Para evitar la propagación de rumores, desactivarlos y estar alerta ante amenazas reales, se recomienda establecer un canal de comunicación directo con las autoridades locales, con fuentes confiables de información.

¿Qué hacer ante un rumor de hechos violentos en el entorno escolar?

- Verifiquen si se trata de un peligro real o de un rumor. Investiguen en fuentes confiables de primera mano y comuníquense con las autoridades educativas y de seguridad pública.
- Si se trata de una amenaza real, apliquen las recomendaciones correspondientes a la sección “Otros hechos violentos”.
- Si se trata de un rumor, no lo dejen crecer. Ante las primeras señales, con ayuda del personal de la UTECA disípenlo:
- Tranquilicen a las familias con información cálida, precisa y oportuna.
- Eviten ocultar información.

- Eviten exageraciones y no traten de interpretar los hechos que dieron lugar al rumor. No den lugar a hipótesis o explicaciones sin fundamento.
- Hagan sentir a las familias que la escuela es un espacio seguro.
- Si a pesar de los esfuerzos por disipar el rumor y tranquilizar a las familias algunos acuden a la escuela para recoger a sus hijos, permitan la salida a esos alumnos. Retenerlos puede incrementar el nerviosismo.

¿Qué hacer después?

- Informen a la comunidad escolar sobre la importancia de no hacer caso de rumores. Contrasten los hechos con lo que se dice de manera infundada.
- Compartan las fuentes de información y promuevan el fortalecimiento de la comunicación con la escuela.
- Registren en su Bitácora de Seguridad Escolar la manera en que se manejó la situación, los resultados obtenidos y las sugerencias para mejorar la reacción en el futuro.

c) Enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones de la escuela

Debido a su ubicación, algunas escuelas han quedado expuestas a enfrentamientos con armas de fuego en la vía pública.

La alerta se enciende cuando durante la jornada escolar se escuchan detonaciones, sirenas, gritos o se advierte el movimiento de grupos armados o de fuerzas de seguridad cerca de la escuela.

Las consecuencias de estos enfrentamientos incluyen el nerviosismo y otras afectaciones emocionales, ausentismo, alteraciones en el horario escolar y en algunas actividades cotidianas.

Es importante señalar que estas circunstancias no tienen por objetivo atacar las escuelas, sino que sufren una afectación indirecta, al igual que los hogares, los comercios, los centros religiosos y los recreativos situados en zonas de riesgo.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Es prácticamente imposible anticipar cuándo se presentará un enfrentamiento con armas de fuego cerca del plantel educativo, y es mejor estar preparados con las siguientes medidas:

- Dispongan de alarmas silenciosas y de timbres distintivos (teléfonos, WhatsApp).
- Con el apoyo del personal de la UTECA, organicen una red de comunicación con las familias y con las personas cercanas a la escuela: vecinos, tenderos, los de la papelería y otros comerciantes de la zona. Será de gran utilidad en caso de cierre de la escuela, ya que las familias necesitan estar informadas y todos pueden ayudar en ese proceso.

- Identifiquen y señalen las áreas seguras dentro y fuera de la escuela: aquellas que tengan muros y techos sólidos, resistentes a los disparos de arma de fuego y puertas firmes. En este caso, se recomienda el repliegue al primer piso, el área de admisiones así como a la biblioteca de la institución (sótano). Eviten en todo caso la entrada de UTECA, la recepción y el área de Rectoría.
- Involucre a los alumnos en acciones de autoprotección y protección solidaria. Integre en cada salón una brigada de protección civil y emergencia escolar. Estos alumnos, de acuerdo con sus capacidades, ayudarán a coordinar la reacción y a proteger a sus compañeros más vulnerables, además de conducir o apoyar a pequeños grupos durante la crisis.
- Brinden capacitación a la comunidad escolar para que aprenda a manejar las emociones en situaciones de crisis, a mantener la calma y a evitar reacciones que pongan en riesgo la integridad personal y colectiva.
- Verifiquen la existencia de un botiquín de primeros auxilios en cada aula.

¿Qué hacer en caso de un enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones de la escuela?

- Aprendan a identificar los indicadores de riesgo: ¿qué tan lejos está la balacera? ¿se escuchan gritos de la población? ¿alguna bala alcanzó los muros o las ventanas? El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado.
- Establezcan contacto con las autoridades policíacas mediante una llamada al 066 y con las autoridades educativas. Si las autoridades tienen control de la situación, indicarán a la escuela cómo manejar la situación. En caso contrario, la información que les brinden, junto con la observación de los hechos, les ayudará a tomar decisiones sobre los pasos a seguir.
- Si se sienten en peligro, se recomienda dar señal de alarma con un timbre distintivo (altavoces UTECA)
- Asegúrense de que la comunidad escolar comprende que la señal de ALARMA implica:

*Permanecer en el salón, recostarse en el piso, de preferencia boca abajo, con los brazos en un costado, lejos de puertas y ventanas, sin levantar la cabeza.

* Quienes se encuentren fuera del aula (baños, patio, áreas administrativas) deberán buscar el espacio seguro más cercano o permanecer quietos y protegidos donde están. Deben evitar correr durante un tiroteo.

* Ayudar a los compañeros vulnerables: los que tengan alguna discapacidad o los que hayan entrado en pánico. Esta actividad es una de las responsabilidades de la brigada de seguridad, pero se espera que cualquiera sea solidario con quien necesita apoyo y protección.

* Por ningún motivo evacuen la escuela durante el tiroteo.

* Si durante el tiroteo hay padres de familia fuera de la escuela, háganlos pasar y llévenlos a un lugar seguro. Quienes no logren entrar, deberán resguardarse en un sitio seguro externo.

* Si no corren peligro, cierren ventanas y puertas.

- Tranquilicen a los alumnos y al personal. A quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis y ayuden a los alumnos a controlar el miedo y el nerviosismo.

- Mantengan comunicación con el contacto del exterior, con la supervisión y con los servicios de emergencia para conocer la evolución de los acontecimientos. Informen sobre la situación a quienes están dentro de la escuela.
- Desplieguen la red de información a padres y madres vía telefónica. Recuerden que tener noticias del interior del plantel educativo los tranquiliza. En todo momento debemos hacerles sentir que sus hijos están resguardados y seguros, y que al recogerlos antes del cierre de la jornada sólo se ponen en peligro a sí mismos y a sus hijos.
- Eviten actos imprudentes, por ejemplo:
 - * Que los alumnos corran o se asomen por las ventanas.
 - * Entrar en contacto con los agresores.
 - * Tomar fotografías o videos del suceso.
- Atiendan las necesidades de apoyo emocional, de alimentación y emergencias de la población escolar:
 - * Si han pasado más de 2 horas de la salida, repartan alimento y agua.
 - * Identifiquen quiénes están en estado de shock o de un alto estrés emocional. Mantengan contacto directo con ellos y, de ser posible, soliciten apoyo de personal especializado en la escuela.
 - * Si alguien resulta herido, brinden los primeros auxilios y manténgalo recostado. Llamen a los servicios de emergencia o al contacto exterior para que apoye con acciones coordinadas para una pronta atención.
 - Cuando las autoridades tomen control de la situación, sigan sus instrucciones. Eviten que los alumnos, los padres y el personal se acerquen a la escena y toquen las evidencias del hecho (por ejemplo, casquillos), con el fin de no estropear la investigación y ayudar a consignar a los responsables.
 - Si el hecho ocurre antes de la hora de entrada o en colonias aledañas, queda a criterio de los padres la asistencia a la escuela.

¿Qué hacer después?

- Soliciten un informe de los hechos a las autoridades de seguridad pública. Brinden a la comunidad escolar la información veraz y oportuna que espera y merece. Negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores. Una mayor y más clara difusión de información generará mayor confianza en la comunidad.
- Si hubo lesionados o daños en el edificio, presenten una denuncia. Recuerden que el daño a propiedad ajena es un delito.
- Realicen una reunión de evaluación con la participación del colectivo escolar, de las familias, y de los alumnos que integran las brigadas. Analicen la estrategia llevada a cabo, las fallas, los resultados obtenidos. Propongan cómo mejorar en caso de que el evento se repita. Anoten en su bitácora de seguridad escolar los resultados obtenidos.

d) Otros hechos violentos en el entorno escolar

Una escuela que está enclavada en una zona transitada puede estar en contacto con diversos hechos violentos que afectan la dinámica escolar. Es el caso de vandalismo e invasión del espacio escolar.

Ante éstas y otras situaciones aparecen cuerpos policiacos. Su presencia puede impresionar a los alumnos, debido al despliegue de fuerza y al uso de armas.

Al igual que en los enfrentamientos con armas de fuego, entre las consecuencias de estos hechos violentos se incluyen las afectaciones emocionales, el ausentismo, alteraciones en el horario escolar y en actividades cotidianas, así como diversos tipos de lesiones.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Se sugiere que tomen en cuenta las siguientes medidas:

- Organicen una red de comunicación con las familias y con las personas cercanas a la escuela.
- Identifiquen y señalen las áreas seguras dentro y fuera del plantel educativo.
- Involucren a los alumnos en brigadas de seguridad por grupo para la autoprotección y protección solidaria.
- Ofrezcan capacitación a la comunidad escolar para que aprendan a manejar las emociones en situaciones de crisis, a mantener la calma y a evitar reacciones que pongan en riesgo la integridad personal y colectiva.
- Analizar en UTECA los hechos violentos en los que se puede ver envuelta la escuela para establecer un protocolo de seguridad, compartan su análisis con las autoridades educativas, definan en qué casos flexibilizarán la hora de entrada, considerarán la inasistencia sin suspensión de clases y la salida anticipada o la suspensión.

¿Qué hacer ante retenes de presuntos criminales en las inmediaciones de la escuela?

Si el retén se encuentra cerca de la escuela y es la hora de entrada, flexibilicen el horario y consideren un incremento en la inasistencia de maestros y alumnos. Además, se recomienda que tomen en cuenta las siguientes sugerencias:

- Contacten a las autoridades educativas y de seguridad para saber qué ocurre, dónde están ubicados, desde qué hora y cualquier otra información que ayude a dimensionar la gravedad del problema, conocer las orientaciones de la autoridad y saber en qué momento el incidente está controlado. Los medios de comunicación pueden ayudar a estar informado.
- Si el retén se presenta cerca de la hora de salida, notifiquen a los padres que ésta se retrasará hasta que se controle la situación, encuentren rutas seguras o cuenten con el apoyo de cuerpos de seguridad. Activen las redes de comunicación para mantener informados a los padres y evitar nerviosismo.
- Resguarden a los estudiantes que lograron llegar a la escuela. Revisen si hay lesionados o alumnos con crisis emocionales. Aunque este hecho no constituye una agresión directa hacia la población escolar, la movilización policiaca, el manejo de armas o las amenazas de los presuntos delincuentes pueden impresionar a los

alumnos, en especial a los más pequeños. Atiendan a los lesionados o con crisis emocionales.

- Eventualmente, este tipo de retenes se complican con tiroteos, tiros al aire y vehículos incendiados. En estos casos protejan a la población escolar con base en las recomendaciones del apartado “Enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones de la escuela”.
- En caso de que continúen los bloqueos, consulten con la autoridad escolar las medidas a seguir y si eso amerita la suspensión de clases.

¿Qué hacer ante un homicidio en el entorno escolar?

Si como resultado de la violencia una persona muere en las inmediaciones de la escuela, sea o no de la comunidad escolar, o si se encuentra un cuerpo sin vida de alguna persona, se recomienda:

- Si en la escuela o en las inmediaciones encuentran a una persona sin vida, de inmediato cierren el área, informen a las autoridades e impidan el paso de los estudiantes. Sigán los siguientes pasos:
 - * Esperen a que las autoridades tomen control de la situación.
 - * En coordinación con la supervisión escolar, valoren la pertinencia de suspender clases, dependiendo de la gravedad del asunto y del riesgo de secuelas emocionales en el alumnado.
 - * Eviten los comentarios sobre las características de la persona fallecida. Desalienten los rumores y las bromas.
- Si en el camino a la escuela o cerca de ella se encuentra una persona sin vida o huellas de sangre:
 - * Establezcan comunicación con las autoridades y esperen instrucciones.
 - * Establezcan contacto con los padres para informar sobre los hechos y puedan sugerir otro camino para evitar que los alumnos vean los cuerpos.
 - * Hagan una valla o distraigan a los alumnos para evitar que se acerquen a curiosear.
 - * Asegúrense de que los alumnos permanezcan en la escuela, mientras se controla la situación.
- Coloquen guardias para garantizar que el cuerpo quede tal como se encontró y para que nadie se acerque. Esto evitará miradas morbosas y ayudará a preservar las evidencias para que se realicen las investigaciones.
- Manejen la situación con discreción.
- Busquen apoyo psicológico para quienes se hayan impresionado.
- Desalienten los rumores; brinden información básica.
- Si los padres quieren llevarse a sus hijos, recomiéndenles que esperen hasta que se controle la situación. Inviten a los padres a que ingresen en la escuela a esperar que eso ocurra o que haya condiciones seguras para trasladar a los alumnos.

¿Qué hacer ante la intromisión de un agresor a la escuela?

Si llegara a ocurrir que durante la jornada escolar un presunto criminal entrara en la escuela para esconderse, se encuentre huyendo o vaya herido, ya sea que tome rehenes o sólo quiera refugio temporal, hagan lo siguiente:

- Mantengan a los alumnos resguardados. Cierren todas las áreas para impedir que el agresor ingrese en donde están los estudiantes.
- Activen la alarma silenciosa.
- Valoren el peligro: ¿cuántos intrusos son? ¿qué armas portan? ¿cuáles son sus intenciones?
- Avisen a la policía, si es posible y seguro.
- Si amenaza con un arma de fuego, los alumnos deberán permanecer en sus aulas, sin asomarse a las ventanas, con la puerta cerrada. Si amenaza con un arma blanca, manténgase alejados, ya que el ataque sería focalizado.
- Tranquilizcen al intruso. Hagan lo que pide. No intenten negociar.
- Distráiganlo y generen confianza, pero eviten preguntar con qué grupos trabaja, quiénes son sus aliados o juzgarlo.
- Pongan una barrera entre ustedes y el agresor. Aléjense con precaución.
- Las personas que están cerca deberán ocultarse detrás de muebles pesados o muros.
- No intenten atacar al agresor, detenerlo ni mostrar superioridad. Reconozcan que ustedes no tienen el control.
- Si está herido, ofrézcanle ayuda. Si está huyendo, no lo detengan.
- Esperen a que llegue la policía para que controle la situación. Actúen con tranquilidad. No hagan movimientos bruscos.

En caso de que la intromisión haya sido fuera del horario escolar y se encuentre una persona herida, huellas de sangre o señales de la presencia y huida de algún intruso, denuncien los hechos. Resguarden las posibles pruebas que contribuyan a la investigación.

¿Qué hacer después?

- Soliciten a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de Seguridad Pública que les informen sobre la manera en que terminó el acontecimiento y acuerden estar en comunicación permanente.
- Brinden la información veraz y oportuna que espera y merece la comunidad escolar. Negar la crisis de seguridad que se vivió no hace que este tipo de situaciones desaparezcan, sólo alimenta los rumores.
- Manejen el tema en clase con naturalidad, sin ocultar lo que pasó, y desalienten tanto el morbo como la indiferencia.
En caso de que haya lesionados o daños en el edificio, presenten una denuncia.
- Recuerde que el daño a propiedad ajena es un delito.
- Evalúen la estrategia y anoten en su bitácora de seguridad escolar los resultados obtenidos.

e) Presencia de armas en la escuela

Dentro de éstas se incluye también el uso de utensilios o herramientas que pueden ser usados como arma.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

- Recomienden a las familias no tener armas en casa o, al menos, no tenerlas al alcance de sus hijos.
- Tomen en cuenta que los alumnos llevan armas a la escuela principalmente por las siguientes razones:
 - La tomaron a escondidas de sus padres.
 - La llevaron para impresionar o intimidar a algún compañero.
 - La recibieron de un adulto para dársela a otro.
 - La encontraron y la llevan para mostrarla.
 - La llevaron para defenderse de una situación de acoso escolar o bullying.
 - La llevaron para intimidar a un maestro.
- También existe el riesgo de que los adultos lleven armas a la escuela con el fin de intimidar, impresionar o defenderse.
- Si hay indicios de que los alumnos podrían llevar armas a la escuela (blancas o de fuego) y objetos que podrían usar con ese fin, se recomienda establecer controles para evitar que se introduzcan en la escuela.

El personal de UTECA puede realizar estos procedimientos con la anuencia de las familias, y atendiendo las recomendaciones de la Procuraduría o Comisión de Derechos Humanos de la entidad, a fin de proteger los derechos de la infancia.

¿Qué hacer si un alumno porta un arma?

Si es un alumno quien porta el arma, pero no amenaza:

- Si es arma de fuego, es probable que sea de un familiar.
- No lo traten como delincuente y evite exponerlo ante sus compañeros o ante las familias.
- Hablen con él o ella para entender sus razones y así saber cómo brindarle la ayuda que necesita.
- Hablen con sus padres o tutores.

Si un alumno amenaza con un arma:

- Tomen en serio la amenaza. Si ha llegado a este punto es muy probable que lo muevan poderosas circunstancias y emociones.
 - Si la amenaza es por un problema de bullying, comprométanse seriamente con el alumno a resolverlo.
- Sin ponerse en riesgo, indaguen las razones: ¿quiere hacer daño a alguien en especial o a toda la escuela? ¿quiere hacerse daño a sí mismo? ¿por qué?
- Evalúen el riesgo. Éste aumenta si el alumno ha tenido un comportamiento violento, si ha tratado de suicidarse o ha hecho amenazas, si es testigo de violencia en su hogar o en su entorno y otras condiciones.
- Contacten a sus padres. Aunque tengan indicios de que el arma les pertenece o que participan en actividades delictivas, hablen con ellos. Si el hijo asiste a la escuela es probable que quieran para él un futuro diferente.
- Si la escuela cuenta con tutores, orientadores o psicólogos, pidan su ayuda.
- Aunque en los primeros momentos es más útil un orientador o psicólogo que un policía, es necesario reportar el hecho ante las autoridades.
- Deben salvaguardar la integridad y los derechos de todos los alumnos, incluso del agresor.
- Mantengan la distancia. Traten de crear una barrera entre ustedes y el alumno o el arma.

- Acepten el hecho de que no controlan la situación. No traten de regañarlo, de juzgarlo ni de quitarle el arma a la fuerza y eviten movimientos corporales agresivos.
- Si logran persuadirlo de que entregue el arma, de inmediato pónganla en un área segura y esperen a que lleguen las autoridades.

¿Qué hacer si un adulto porta un arma?

- Si un miembro del personal o un padre de familia porta un arma para su protección, indíquele que no puede ingresar con ella en la escuela.
- En caso de que no tenga permisos, se trate de armas para uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas o la lleve con el propósito de intimidar o amenazar, denuncien la situación a las autoridades y sigan las recomendaciones del apartado “

¿Qué hacer ante la intromisión de un agresor a la escuela?”

- Procedan con cautela. Recuerden que es fundamental proteger la vida y la integridad de los alumnos y del personal.

¿Qué hacer después?

Si se incautó un arma de fuego, debe entregarse a las autoridades para que la resguarden, investiguen y juzguen.

En caso de alumnos con armas, apliquen las sanciones correspondientes, entre las que se recomienda suspensión con actividades dirigidas dentro de la escuela o trabajo solidario. Canalicen a los alumnos con personal especializado para que les brinde atención psicológica. Orienten a las familias para que continúen las diligencias necesarias ante las autoridades competentes y para que el menor reciba apoyo.

f) Amenazas y extorsión

Se presenta una amenaza cuando una persona ajena a la escuela o de la misma comunidad enuncia la intención de hacer un mal a algún alumno o al personal de la escuela. Cara a cara, por vía telefónica, mediante anónimos, a través de un tercero o por medios digitales, se comunica la intención de lastimar a cierta persona, privarlo de la libertad o lesionar a algún familiar. La amenaza puede estar condicionada al cumplimiento de una acción.

La extorsión económica ocurre cuando una persona, mediante cualquier medio, presiona y amenaza para obligar a otra o a alguna institución a entregar dinero o bienes de su propiedad a cambio de no ser lastimados.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Observen el entorno y manténganse alerta ante cualquier persona o situación sospechosa. Si la escuela se ubica en una zona de riesgo, establezcan una línea directa de comunicación con una autoridad a la que puedan contactar en caso necesario. Propicien la participación de las familias y de los vecinos de la escuela para que se mantengan alerta.

De ser posible y necesario, instalen cámaras de seguridad en los accesos y un botón de emergencia conectado directamente con la autoridad de seguridad pública. Si la escuela cuenta con teléfono, procuren tener identificador de llamadas.

¿Qué hacer en caso de amenazas y extorsión?

- Avisen a la supervisión y pidan apoyo de la policía ante indicios primarios, como vehículos que rondan la escuela o personas que siguen a algún miembro de la comunidad escolar.
- Recomienden al personal escolar que en caso de que un grupo delictivo los contacte con el propósito de amenazar, extorsionar o intimidar, no lo confronten, no pregunten, no cuestionen, sólo escuchen.
- Reporten a las autoridades y brinden todos los datos para que determinen si existe un peligro real o se trata de una broma o un engaño.
- Si persisten las amenazas o la extorsión, decidan —en coordinación con las autoridades judiciales y educativas— si el riesgo amerita el cierre de la escuela.
- Manejen con discreción la amenaza, a fin de no generar psicosis entre la comunidad escolar.
- Si la amenaza es vía telefónica, hagan lo siguiente:
 - * Si piden dinero, no intenten negociar. Escuchen, cuelguen y denuncien al número 089 o al 01 800 440 3690.
 - * Anoten el número telefónico desde el que se hizo la llamada.
 - * Traten de recordar las características de la voz de quien hace la llamada.
 - * Después de la denuncia, dejen descolgado el teléfono para evitar que sigan llamando.
- Si la amenaza ha sido escrita en papel o en un medio digital:
 - * Conserven las pruebas. No permitan que nadie más toque el mensaje de amenaza, no lo destruyan ni lo borren, si lo recibieron vía electrónica o al celular.
 - * Si han dejado carteles en los muros o la puerta de la escuela, tomen una fotografía y retírenlos con guantes para evitar pánico. Guárdenlos en bolsas.
 - * Reporten la amenaza a las autoridades educativas y presenten una denuncia. Muestren el mensaje como prueba.
- Si la amenaza es cara a cara:
 - * Mantengan distancia. Traten de crear una barrera entre ustedes y la persona que los amenaza.
 - * Respondan con calma, eviten movimientos corporales agresivos y comentarios que los pongan en peligro.
 - * Acepten el hecho de que no controlan la situación.
 - * No negocien, ganen tiempo. Intenten manejar la situación hasta que llegue la policía. Denuncien discretamente. Busquen protección de las autoridades y de la comunidad.

¿Qué hacer después?

Elaboren un reporte del hecho para las autoridades educativas.
Busquen apoyo emocional para manejar el estrés ante una situación de ese tipo.

g) Riesgo de presencia de explosivos en la escuela

Se trata de la advertencia, rumor, amenaza o sospecha de que en la escuela o en sus inmediaciones existen artefactos explosivos. Generalmente, se trata de una amenaza condicionada, ya que las escuelas no son el blanco del crimen organizado.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Observen el entorno y estén alerta ante cualquier persona sospechosa.

Si la escuela se ubica en una zona de riesgo, identifiquen a una autoridad de confianza a quien puedan contactar en caso necesario.

De ser posible, instalen cámaras de seguridad en los accesos y una línea directa con la autoridad.

Sensibilicen a la población estudiantil sobre las consecuencias de hacer bromas o llamadas falsas a los servicios de emergencia. Que reflexionen acerca de que esos actos distraen recursos policiales que otras personas pueden necesitar al encontrarse en una situación de peligro inminente.

Acuerden con las familias la ubicación de un punto de encuentro en caso de evacuación.

¿Qué hacer en caso de amenaza de explosivos?

En cuanto reciban la advertencia, aviso o rumor de que en la escuela hay explosivos, reaccionen como si fuera cierto:

- Sin alarmar a la comunidad escolar, pero con prontitud, comuniquen la situación a la supervisión, a la policía, a los bomberos y a otras instancias que puedan brindar apoyo inmediato.

- Evacuen la escuela. Para no crear psicosis, manéjenlo como si fuera un simulacro. Lleven a los estudiantes a un sitio seguro.

La sospecha de que existen explosivos en la escuela es una situación de alto riesgo. No se debe tomar a la ligera y se recomienda evacuar el plantel de inmediato, en tanto se revisan las instalaciones y se descarta el peligro.

- Como en todo simulacro, lleven listas para cotejar que todos los alumnos han salido y se han concentrado en el punto de reunión.

Si la advertencia fue vía telefónica, la persona que recibió la llamada debe preguntar lo siguiente:

- ¿Cuándo hará explosión?
- ¿De qué clase de artefacto se trata?
- ¿Dónde se encuentra?
- ¿Qué aspecto tiene? ¿Qué tamaño?
- ¿Por qué se colocó? ¿Por qué llaman para advertir?
- ¿Quién es usted?

Cuando el interlocutor corte la llamada, dejen el teléfono descolgado.

Investiguen las causas por las que se presentó la amenaza (represalias, intimidación de algún grupo criminal, vandalismo).

Según la naturaleza de las amenazas, definan las acciones conducentes: si se trata de una broma, fortalezcan la cultura de prevención en el alumnado; si es una amenaza de algún grupo delictivo o vandálico, hagan la denuncia correspondiente y redoblen la seguridad en el acceso a la escuela.

¿Qué hacer si el artefacto explosivo es real?

Si el artefacto explosivo existe:

- Bajo ninguna circunstancia toquen la bolsa, maleta, caja o cualquier material con el que se haya envuelto. No lo muevan del lugar donde lo encontraron.
- Dejen que el personal calificado de la autoridad competente lo desactive.
- Si la explosión es inminente, protéjase pecho tierra. En este caso sí es de utilidad poner las manos sobre la cabeza, protegiendo los oídos, los ojos y la nuca.
- Si es posible, cúbranse detrás de un muro o de un mueble pesado que absorba el impacto.
- Valoren, junto con la autoridad educativa, la suspensión de labores hasta nuevo aviso. Consideren las características del artefacto, así como los posibles responsables y las razones para colocarlo en la escuela.
- Brinden apoyo emocional a quienes lo necesiten.

Presenten una denuncia por amenazas y, dado el caso, por la presencia de explosivos. Si se hubiese detonado una granada, bomba u otro artefacto en las inmediaciones de la escuela:

- No permitan que los alumnos se acerquen al lugar de la explosión.
- Evacuen el plantel para que se realice una revisión del daño a las instalaciones.

¿Qué hacer después?

Notificar el hecho a las autoridades educativas.

Redoblar la seguridad en la escuela.

Aplicar las sanciones correspondientes, en caso de que se identifique al autor de la broma o del atentado.

Registren el evento en la Bitácora de Seguridad Escolar.

h) Presencia y consumo de drogas en el entorno escolar

Todas las escuelas tienen programas preventivos en materia de adicciones, que incluyen alcoholismo y tabaquismo; sin embargo, el incremento del consumo de sustancias adictivas en la niñez y adolescencia, así como la venta y portación de éstas en el entorno escolar obligan a revisar los procedimientos en caso de consumo, portación o venta de drogas en la escuela o en sus inmediaciones.

En esta situación de riesgo también se ubica la distribución de medicamentos sin prescripción.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Revisen los materiales publicados por la Secretaría de Educación Pública, a través del Programa Escuela Segura, para la prevención de adicciones y la derivación de casos de consumo de sustancias adictivas.

Incluyan acciones que realizarán para prevenir, detectar y canalizar a quienes consumen o para manejar a quienes porten sustancias adictivas en la escuela.

Fortalezcan la capacitación en prevención de adicciones para que el colectivo escolar pueda reconocer los distintos tipos de drogas y detectar cuando un niño o niña están bajo los efectos de alguna de ellas.

Identifiquen en la localidad los organismos públicos y privados que brindan apoyo a los jóvenes en estos casos.

De ser posible y necesario, pidan apoyo a la Secretaría de Seguridad para instalar cámaras en los accesos y contar con una línea directa con la autoridad.

Si hay indicios de posesión y venta de drogas, se recomienda establecer controles para evitar que éstas se introduzcan en la escuela. Revisen las mochilas, bolsas y portafolios de alumnos, docentes, directivos y demás personal escolar. Realicen estos procedimientos con la anuencia de los padres, con base en las recomendaciones de la Procuraduría o Comisión de Derechos Humanos de la entidad para proteger los derechos de todos.

¿Qué hacer en caso de que un alumno consuma una sustancia adictiva dentro de la escuela?

- Garanticen el bienestar del niño. Recuerden que se le debe proteger y alejar de las drogas.
- Manejen la situación con discreción para no poner en evidencia a nadie ni ponerse en riesgo ante un eventual problema de venta de droga en las inmediaciones de la escuela.
- Averigüen qué consumió, cuánto y cuándo. Recuerden que los medicamentos sin prescripción también entran en esta categoría.
- Dependiendo de la sustancia que consumió, brinden la atención correspondiente.
- No lo regañen mientras está intoxicado.
- Avisen a las familias.
- Lleven al niño a la dirección o a un lugar en que pueda estar bajo la observación de un adulto, mientras pasa la intoxicación y llegan sus padres.
- Cuando hayan pasado los efectos, conversen con el estudiante y con su familia sobre:
 - * El problema: ¿es la primera vez?
¿qué tan frecuente es el consumo?
¿consume otras drogas?
 - * Las soluciones: indiquen dónde puede acudir para recibir la atención que requiere. Háganle saber a la familia que la escuela los acompañará en ese proceso.
 - * Las consecuencias: el alumno debe saber que la escuela y su familia se preocupan por su salud, pero también requiere asumir las consecuencias de sus actos. Señalen las medidas que se aplican en esos casos, entre las que se incluye el trabajo con un tutor o tutora durante varias semanas y la obligación de participar en un programa de prevención y atención de adicciones. No expulsen al alumno. Recuerden que, como persona que es, necesita el apoyo de su familia y de la escuela.
- Aunque es importante combatir el narcomenudeo, a la escuela no le corresponde realizar trabajo de investigación. No obstante, si existen condiciones de seguridad, pregúntele al niño cómo consiguió la droga. Háganlo con cautela, sin ponerse en riesgo ni tampoco al alumno.
- Orienten a la familia para que atienda a su hijo y no pretenda enfrentar a las personas que pudieran haberle dado la droga. Pueden hacer una denuncia anónima al teléfono 089.

Si lo consideran necesario por razones de seguridad, la escuela puede concentrar las denuncias y hacerlas llegar a las autoridades correspondientes, mediante los enlaces de las dependencias encargadas de la seguridad en los tres niveles de gobierno.

¿Qué hacer si algún miembro de la comunidad escolar porta sustancias adictivas?

Ninguna persona debe llevar drogas a la escuela. Consulten la legislación estatal para conocer las sanciones aplicables. Si se diera el caso, sigan las siguientes recomendaciones:

- Llamen a la policía y comuniquen sus sospechas.
- Si no existen condiciones de seguridad para realizar una detención en el plantel, sigan las instrucciones de la policía.
- Actúen con precaución. Si se trata de una situación de alto riesgo, hagan la denuncia de manera anónima o discutan el caso con las autoridades con la solicitud de que no revelen quién hizo la denuncia.

¿Qué hacer después?

En coordinación con las autoridades de Seguridad Pública, vigilen las inmediaciones de la escuela para detectar otros puntos de venta.

h) Herramientas para la detección de riesgos

Para prevenir riesgos y para saber cómo actuar en situaciones de emergencia, es indispensable comprender los peligros que enfrentamos, identificar con precisión las zonas y situaciones de mayor vulnerabilidad, así como proyectar el daño que pueden causar estos riesgos. Por ello, es indispensable que las escuelas realicen diagnósticos y auto-evaluaciones empleando instrumentos como el Mapa de Riesgos.

En materia de seguridad escolar, el mapa de riesgos es una herramienta para la detección, jerarquización y toma de decisiones preventivas y reactivas ante las situaciones o comportamientos que pudieran poner en peligro la vida, la salud o la integridad física y emocional de la población escolar. Para elaborarlo es indispensable la participación coordinada de la comunidad educativa (alumnos, familias, docentes y directivos), autoridades educativas y especialistas de las instituciones públicas relacionadas con la Seguridad Escolar (por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Pública) y con la participación de organizaciones de la sociedad dedicadas al manejo de estos riesgos.

Elaborar un diagnóstico de riesgos en la escuela. Al inicio del ciclo escolar, en el marco de distintos programas, cada escuela realiza una autoevaluación de los problemas y peligros que enfrenta. Se recomienda fortalecer este diagnóstico con la elaboración de un mapa de riesgos en la escuela y su entorno. Se recomienda identificar las conductas y situaciones de riesgo que pueden prevenirse (como el consumo de drogas por parte de los alumnos), así como aquellas que afectan a la comunidad escolar sin que ésta pueda evitarlo (por ejemplo, el enfrentamiento de grupos armados en las inmediaciones de la escuela). Las acciones de preparación y reacción serán distintas en cada caso.

Bitácora del manejo de la crisis. Evaluación del proceso y de los resultados.

Para cerrar el ciclo de la emergencia, se recomienda elaborar de manera colegiada una bitácora de los acontecimientos en la que se registre: cuál fue la crisis, cómo se manejó, qué hicimos bien, qué nos faltó, qué resultados obtuvimos, cómo podemos mejorar. No se trata de llenar formularios, sino de, efectivamente, contar con un registro en el que se consignent los

hechos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. En la elaboración de esta bitácora se recomienda que participen el personal de UTECA.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Unidad de Protección Civil Cuauhtémoc	5683-1154
Emergencia Alcaldía Cuauhtémoc	5140-3124
Protección Civil CDMX	5683-2222
Cruz Roja Mexicana	065 / 5395-1111
Bomberos	068 / 5768-3700
Ambulancia privada	5336-1264
Policía	066 / 5242-5100
Locatel	5658-1111
Medicina a Distancia	5132-0909
Información General	040
Denuncia Anónima	089
Fugas de gas	5353-2515
Fuga de agua	5654-3210
Derechos Humanos	5229-5600
Orientación Telefónica IMSS	800623-2323

Ambulancias	
DEPENDENCIA	TELÉFONO
Locatel:	5658-1111
Si-Pro Medic:	5601-7631
XE Médica:	3869-0660

Nota: Al solicitar el servicio de ambulancia institucional, debe tener una referencia general de lo sucedido con la persona afectada:

- Saber si la persona se encuentra consciente o inconsciente.
- Saber si presenta algún tipo de sangrado.
- Especificar los síntomas y molestias en particular a efectos de proporcionar una mejor atención.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA INTERNO

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	DIRECTO
Paris Ponce Martínez	Rector	3024	52650892
Oscar Cortés	Dir. Admon	3008	52650873
Alfredo Cervantes	Responsable Servicios Académicos	3031	
Orlanda Ortega	Responsable Servicios Académicos	3031	
René Ongay	Responsable Servicios Académicos	3037	

INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES BRIGADAS.

NOMBRE	EXTENSIÓN
PRIMEROS AUXILIOS	
Lorena Zacarias Ruíz	3022
Rosa Martha Hernández Rodríguez	3001
Miguel Lobato Galindo	3005
Diana Laura Ibarra Lara	3079

PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIO	
Oscar Rene Cortés Guerrero	3008
Ruben Serrato Valdez	3009
Julio Cesar Martinez Diaz	3006
Karen Guadalupe Alcantara Hernadez	3000

EVACUACION DE INMUEBLE	
Elizabeth Itandehui Ruiz Puig	3023
Paris Ponce Martinez	3024
Rodrigo Orosco Castillo	
Fernanda Chavez Bautista	3016

BUSQUEDA Y RESCATE	
Orlanda Ortega Martinez	3031
Rene Agustín Ongay Camal	3037
Melissa Verduzco Villarruel	3025

Martín Ponce Espinosa	3026
Yatzel Mirana Bolaños Aquino	3003

COMUNICACIÓN	
Cintya Jeanet Martinez Avila	3030
Karen Arlet Santana Vazquez	3021
Verónica Miranda Pabello	3015
Adan Rodolfo Hidalgo Quintos	3006

COMUNICACIÓN CON EL ÁREA CORPORATIVA DE MVS

Una vez que haya sucedido alguna emergencia, y seguidos los protocolos de actuación en los diferentes tipos de eventos, cuando estos ameriten el desalojo de los edificios ocupados por UTECA (Viaducto 255 y 235), y estando a salvo la población desalojada y ubicada en el punto de seguridad, se reunirán los líderes de las diferentes brigadas de Protección Civil en el espacio que ocupa el estacionamiento (Viaducto 241), para dar un reporte en donde se detalle:

1. Lo sucedido en el edificio durante el evento o en el desalojo.
2. Si existen víctimas detectadas o la posibilidad de que existan.
3. Los daños detectados y su grado de gravedad.
4. La calificación de si es posible regresar al inmueble.

Dicho reporte se enviará al Director de MVS Educación o quien se encuentre disponible en el Corporativo de MVS ubicado en Calz. Gral. Mariano Escobedo 532, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México, mediante llamada telefónica, mensaje de WhatsApp, o llamada mediante Radio de comunicación el cual se ubicará en el área que ocupan los elementos de vigilancia de la entrada de UTECA, con el objeto de brindar la información pertinente y recibir las instrucciones para el manejo de la emergencia

De manera paralela, se levantará un censo de la población que se encuentra en los puntos de reunión y se levantará otro listado con todas las personas que presuntamente estaban en el edificio.